

HOJA INFORMATIVA

Se exponen en esta circular una breve descripción de los **criterios de evaluación**, y la **distribución temporal** de las unidades didácticas y **otros aspectos** relevantes, para valorar el progreso del alumno.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En la siguiente tabla se incluye la temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso, la cual podrá ser modificada si las circunstancias así lo requirieran.

1ª EVALUACIÓN	<p>Unidad 1: Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos.</p> <p>Unidad 2: Expresión y comunicación técnica.</p>	<p>Unidad 0 o UNIDAD TRANSVERSAL</p> <p>Realización de prácticas, proyectos y prácticas de simulación</p>
2ª EVALUACIÓN	<p>Unidad 2: Expresión y comunicación técnica.</p> <p>Unidad 3: Los plásticos.</p> <p>Unidad 4: El entorno digital de aprendizaje.</p> <p>Unidad 5: Seguridad en la red.</p>	
3ª EVALUACIÓN	<p>Unidad 6: Circuitos eléctricos.</p> <p>Unidad 7: Programación.</p>	

EVALUACIÓN

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se establecen los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado deberá adquirir al finalizar la etapa. La idea es que el alumnado y sus familias comprendan que lo que **evaluamos** es la adquisición de las **competencias** específicas, a través de los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos** de evaluación serán las herramientas asociadas a los criterios que nos permitirán llevar a cabo en el aula la valoración de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. Algunos de los instrumentos serán las actividades realizadas en clase, las prácticas de informática, el desarrollo de los proyectos en el taller o las pruebas escritas.

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades a realizar a lo largo del curso y que ayudarán al alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento que se subirá a la página web del centro.

Competencia específica	Criterio de evaluación	Actividades de evaluación
CE1 (28.5%) Buscar y seleccionar información, así como analizar productos para poder dar solución a un problema planteado.	1.1 (16,67%)	Actividades de clase Cuestionarios Prácticas informáticas
	1.2 (9,17%)	
	1.3 (2,67%)	
CE2 (38%) Diseñar y planificar las soluciones a un problema tecnológico planteado aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa .	2.1 (24%)	Prueba escrita Actividades de diseño del prototipo Trabajo cooperativo
	2.2 (5%)	
	2.3 (9%)	
CE3 (8.67%) Aplicar diferentes técnicas y conocimientos para construir soluciones tecnológicas siguiendo la planificación y el diseño previo.	3.1 (8,67%)	Realización de prototipo en el taller Actividades aplicación práctica conocimientos en el taller
CE4 (2.5%) Utilizar medios de representación para describir, representar e intercambiar soluciones a un problema tecnológico de manera adecuada.	4.1 (2,5%)	Representación digital de componentes del prototipo
CE5 (6.67%) Crear soluciones a problemas concretos mediante el uso de aplicaciones informáticas, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control y robótica.	5.1 (1,67%)	Actividades de aula Prácticas informáticas Proyecto de programación
	5.2 (1,67%)	
	5.3 (3,33%)	
CE6 (9.67%) Conocer los diferentes elementos que componen el entorno digital de aprendizaje así como su mantenimiento y el uso seguro de los mismos.	6.1 (3,33%)	Prueba escrita Actividades de investigación Presentación digital de proyectos Práctica informática
	6.2 (1,33%)	
	6.3 (2,5%)	
	6.4 (2,5%)	
CE7 (6%) Identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en el entorno y la sociedad para utilizar de manera responsable y ética la tecnología.	7.1 (1,67%)	Cuestionario Actividades vinculadas a los ODS
	7.2 (3,33%)	
	7.3 (1%)	

CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior. Para cada una de las evaluaciones los porcentajes se redistribuirán en las competencias realmente trabajadas en cada una de ellas y con su ponderación correspondiente.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, la nota final fuera inferior a 5 puntos, tendrás la oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones de tu profesor/a antes de la evaluación final.